



HERRERA VENZOR FRANCISCO ERUBEY

FORMACIÓN ACADÉMICA

MAESTRIA EN SEGURIDAD CIUDADANA

Instituto Estatal de Seguridad Pública
2011-2013

MAESTRIA INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL Y POLITICA CRIMINAL (PASANTE)

Universidad de Gerona España
2006-2009

LICENCIADO EN DERECHO

La Universidad Autonoma de Chihuahua
1998 -2003

CERTIFICACIONES Y CURSOS ADICIONALES

- Curso Taller Especializado en Investigación y Judicialización de los Delitos de Tortura y Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes. | 2024 Conferencia Nacional de Asuntos Internos | Oficina Internacional de Asuntos Antinarcoicos y Procuración de Justicia en la Embajada de los Estados Unidos de América - 2021
- Estandares Interamericanos del Debido Proceso | 2021
- Asuntos Internos | Seccion de Asuntos Antinarcoicos y Aplicación de la Ley . 2017
- Prevencion de la Tortura y Protocolo de Estambul. | 2017
- Métodos de trabajo para la Productividad| Secretaría de Hacienda 2014

EXPERIENCIA LABORAL

Agente del ministerio público | 2010 a fecha actual.

Dirección de Inspección Interna de la Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación de la Fiscalía General del Estado

- Funciones de Agente del Ministerio Público investigador y persecución del delito cometidos por servidores públicos de la Fiscalía General del Estado.
- Investigación y gestión de carpetas de investigación administrativa, asegurando el debido proceso y la legalidad en cada etapa
- Investigación y análisis para la integración de carpetas de investigación en materia penal, garantizando el cumplimiento del marco normativo aplicable.
- Litigación en audiencias ante el Tribunal de Control y Enjuiciamiento, así como en procedimientos ante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y Justicia.

Catedratico | 2022 a actual

La Universidad Autonoma de Chihuahua

- Profesor de las materias de Regulación y Legislación Sanitaria dentro de la Licenciatura en Salud Pública de la Facultad de Medicina

Agente del ministerio público | 2005- 2010 Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Vida Zona Norte

Motivación para Ocupar el Cargo de Juez en Materia Penal

Con más de 22 años de experiencia en el ámbito jurídico y 19 años de servicio público como Agente del Ministerio Público en la Fiscalía General del Estado, he desarrollado una trayectoria consolidada en Derecho Penal, Administrativo, Constitucional y Procesal, además de una formación especializada en regulación y evaluación de políticas públicas.

Mi compromiso con la justicia, la equidad y el acceso a la legalidad para todas las personas me motiva a aspirar al cargo de Juez en Materia Penal, con la firme convicción de aportar mi conocimiento y experiencia a la impartición de justicia de manera imparcial, objetiva e incluyente.

Mi vida profesional ha estado guiada por la superación constante y el compromiso con el servicio público, demostrando que la capacidad, la preparación y el mérito deben ser los pilares fundamentales para el ejercicio de la judicatura. Como persona con discapacidad motriz, he enfrentado y superado retos que me han fortalecido en mi capacidad de resiliencia, análisis y toma de decisiones bajo presión, habilidades esenciales para la función de juez.

A lo largo de mi carrera, he participado activamente en la investigación e integración de carpetas de investigación penal y administrativa, así como en la litigación en audiencias ante el Tribunal de Control y Enjuiciamiento. He desempeñado funciones clave en la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Contra la Vida y en la Dirección de Inspección Interna de la Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de procuración de justicia.

Mi formación académica incluye una Licenciatura en Derecho, una Maestría en Seguridad Ciudadana, y estudios de Maestría Internacional en Derecho Penal y Política Criminal. Además, he ejercido como catedrático universitario, transmitiendo conocimientos y valores de justicia a futuras generaciones de licenciados en Salud Pública, impartiendo las materias de regulación y legislación sanitaria.

Aspirar a la judicatura representa para mí un compromiso con la equidad, la inclusión y la legalidad, con el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a una justicia efectiva, sin distinción alguna. La independencia, la imparcialidad y la vocación de servicio serán los ejes que guíen mi actuar como juez, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de Derecho y al acceso a la justicia para todos.

Visión sobre la Función Jurisdiccional e Impartición de Justicia

La función jurisdiccional es el pilar fundamental del Estado de Derecho y debe ejercerse con imparcialidad, equidad y eficiencia, garantizando el acceso a la justicia para todas las personas sin distinción alguna. Como candidato a juez con discapacidad motriz, mi visión se basa en la inclusión, la legalidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos, asegurando que cada resolución sea emitida con objetividad, transparencia y apego a la norma.

La impartición de justicia debe evolucionar hacia un modelo más accesible y humano, donde la diversidad de quienes la ejercen refleje el compromiso con una sociedad más justa. Mi experiencia de más de 22 años en el Derecho y 19 años en el servicio público me ha permitido comprender la importancia de un sistema judicial cercano, eficiente y confiable, donde la ley se aplique sin sesgos y con sensibilidad ante las realidades sociales.

Aspiro a desempeñar la judicatura con autonomía, ética y responsabilidad, contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones y promoviendo un modelo de justicia que no solo resuelva conflictos, sino que genere confianza y certidumbre en la sociedad. La discapacidad no es una limitación, sino una perspectiva enriquecedora que refuerza mi compromiso con la igualdad, la resiliencia y el servicio público.

Propuesta de Mejora en la Impartición de Justicia

Como candidato a juez con discapacidad motriz, mi compromiso es fortalecer la justicia con un enfoque inclusivo, eficiente y accesible. Propongo las siguientes mejoras:

1. Justicia Inclusiva y Accesible

- Garantizar espacios físicos y tecnológicos accesibles en tribunales para personas con discapacidad.

2. Eficiencia y Transparencia Judicial

- Agilizar los procesos judiciales mediante el uso de tecnología y reducción de trámites innecesarios.
- Fomentar resoluciones claras y de fácil comprensión para la ciudadanía.

3. Capacitación y Sensibilización

- Formación en derechos humanos y accesibilidad para personal judicial.
- Sensibilización sobre inclusión y eliminación de barreras en el acceso a la justicia.

4. Fortalecimiento del Debido Proceso

- Garantizar un enfoque imparcial y equitativo en cada resolución.
- Promover una mayor participación de grupos vulnerables en los procedimientos judiciales.
- Con estas acciones, busco contribuir a una impartición de justicia más efectiva, humana y cercana a la sociedad, donde la discapacidad no sea un obstáculo, sino una oportunidad para demostrar que el mérito y la capacidad son los pilares del servicio público.